



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.

**Estados financieros al 31 de diciembre de
2024 y 2023**

**Juntamente con el dictamen de los auditores
independientes**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

| | PAG. |
|--|-------------|
| Dictamen de los auditores independientes | 3-5 |
| Estado de situación financiera | 6 |
| Estado de resultados | 7 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 8 |
| Estado de flujos de efectivo | 9 |
| Notas a los estados financieros | 10-23 |

S/ = Soles

US\$ = Dólar Estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA (en adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP aplicables a Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero de nuestro informe. Somos independientes del Club de conformidad con la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, Código Internacional de Ética para Contadores profesionales incluidas las Normas Internacionales de Independencia (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades. La opinión sin salvedades de los auditores fue emitida el 23 de febrero de 2024

Responsabilidades de la Gerencia y los Encargados del Gobierno por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs para las entidades financieras, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un ente en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Entidad y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que los Órganos de Gobierno tenga la intención de liquidar o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.



Los responsables del Gobierno son responsables de supervisar el proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un ente en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Lima, Perú

21 de febrero de 2025.

Refrendado por:

AUDITORES & CONSULTORES ASOCIADOS HORNA SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUDITORES & CONSULTORES ASOC HORNA S.C.R.L
CPC HERNAN HORNA ARMAS
ADMINISTRADOR
MAT 5215

(Socio)

Hernán Horna Armas
Contador Público Colegiado
Matrícula N°02-5215



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en soles)

| | <u>Nota</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> | | <u>Nota</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| ACTIVO | | | | PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| Disponible | 4 | 2,067,089 | 1,649,172 | Pasivo | | | |
| Inversiones negociables, neto | 5 | 196,442 | 34,035 | Obligaciones con los socios | 12 | 336,604 | 450,477 |
| Cartera de créditos, neto | 6 | 2,343,936 | 2,916,933 | Cuentas por pagar | 13 | 273,895 | 288,402 |
| Cuentas por cobrar | 7 | 1,518 | 878 | Provisiones | 14 | 1,784,921 | 1,742,813 |
| Participaciones | | 12,182 | - | Otros pasivos | 15 | 138,424 | 11,003 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | 8 | 760,504 | 777,980 | | | ----- | ----- |
| Activo Intangible | 9 | 11,880 | 15,514 | Total Pasivo | | 2,533,844 | 2,492,695 |
| Impuesto corriente | | 634 | - | | | | |
| Impuesto diferido | 10 | 1,628 | 1,628 | Patrimonio | 16 | | |
| Otros activos | 11 | 4,278 | 4,328 | Capital social | | 1,567,171 | 1,583,397 |
| | | ----- | ----- | Reservas | | 1,324,677 | 1,257,409 |
| Total Activo | | 5,400,091 | 5,400,468 | Resultados del ejercicio | | (25,601) | 66,967 |
| | | ----- | ----- | | | ----- | ----- |
| Total activo | | 5,400,091 | 5,400,468 | Total patrimonio | | 2,866,247 | 2,907,773 |
| | | ===== | ===== | | | ----- | ----- |
| | | | | Total pasivo y patrimonio | | 5,400,091 | 5,400,468 |
| | | | | | | ===== | ===== |

Las notas que acompañan forman parte de los estados financiero



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL
ESTADO DE RESULTADOS
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en soles)

| | <u>Nota</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-------------|-------------------|------------------|
| Ingresos financieros | 17 | 650,574 | 608,329 |
| Gastos financieros | 18 | (14,671) | (16,030) |
| Margen financiero bruto | | ----- 635,903 | ----- 592,299 |
| Provisión para créditos directos | 19 | (166,411) | (40,245) |
| Margen financiero neto | | ----- 469,492 | ----- 552,054 |
| Ingresos por servicios financieros | 20 | 7,481 | 9,885 |
| Gastos por servicios financieros | 20 | (2,890) | (2,897) |
| Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros | | ----- 474,083 | ----- 559,042 |
| Resultado por operaciones financieras (ROF) | 21 | 24,288 | 11,850 |
| Margen operacional | | ----- 498,371 | ----- 570,892 |
| Gastos de administración | 22 | (500,330) | (474,110) |
| Gastos de personal y directivos | | (300,209) | (255,909) |
| Gastos por servicios recibidos de terceros | | (192,977) | (211,100) |
| Impuestos y contribuciones | | (7,144) | (7,101) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 23 | (32,488) | (30,034) |
| Margen operacional neto | | ----- (34,447) | ----- 66,678 |
| Valuación de activos y provisiones | | ----- - | ----- (604) |
| Resultado de operación | | ----- (34,447) | ----- 66,144 |
| Otros ingresos y gastos | 24 | 8,846 | 1,784 |
| Resultado del ejercicio | | ----- (25,601) | ----- 67,928 |
| Impuesto a la renta | 25 | ----- - | ----- (961) |

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresado en Soles)

| CONCEPTOS | CAPITAL SOCIAL S/ | RESERVA COOPAC. S/ | RESULTADO DEL EJERCICIO S/ | TOTAL PATRIMONIO S/ |
|---|-------------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023 | 1,698,711 | 1,308,158 | (50,930) | 2,955,939 |
| Resultado del ejercicio | - | (50,748) | 117,896 | 67,148 |
| Aumento (disminución del capital) | (115,314) | - | - | (115,314) |
| Reclasificación entre cuentas patrimoniales | - | - | - | - |
| Otros cambios en el patrimonio neto | - | - | - | - |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 1,583,397 | 1,257,410 | 66,966 | 2,907,773 |
| Resultado del ejercicio | - | 66,966 | (92,567) | (25,601) |
| Aumento (disminución del capital) | (16,226) | - | - | (16,226) |
| Reclasificación entre cuentas patrimoniales | - | - | - | - |
| Trasposos de documentos | - | - | - | - |
| Otros cambios en el patrimonio neto | - | 301 | - | 301 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | 1,567,171 | 1,324,677 | (25,601) | 2,866,247 |

Las notas que acompañan forman parte de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en soles)

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-------------|-------------|
| CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA COOPAC CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (25,601) | 66,967 |
| Ajustes | (55,870) | 20,538 |
| Depreciación y amortización del periodo | 32,488 | 30,034 |
| Provisiones | 166,411 | 40,425 |
| Deterioro | - | - |
| | ----- | ----- |
| Variación neta en activos y pasivos | 117,428 | 157,964 |
| | ----- | ----- |
| Incremento neto (disminución) en activos | | |
| Créditos | 572,997 | (261,480) |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | (162,407) | 25,360 |
| Cuentas por cobrar y otras | (9,772) | (9,324) |
| Cuentas por pagar y otras | 41,149 | 48,522 |
| | ----- | ----- |
| Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes | 441,967 | (196,922) |
| | ----- | ----- |
| A. Flujos de efectivo netos de actividades de operación | 559,395 | (39,228) |
| | ----- | ----- |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Salidas por compras intangibles e inmueble, mobiliario y equipo | (11,379) | (64,360) |
| | ----- | ----- |
| B. Flujo de efectivo netos de actividades de inversión | (11,379) | (64,360) |
| | ----- | ----- |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento | (130,099) | (174,775) |
| | ----- | ----- |
| C. Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento | (130,099) | (174,775) |
| | ----- | ----- |
| Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones | 417,917 | (278,363) |
| | ----- | ----- |
| Saldo efectivo y equivalente al inicio del ejercicio | 1,649,172 | 1,915,006 |
| | ----- | ----- |
| Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio | 2,067,089 | 1,636,643 |
| | ===== | ===== |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCIÓN, OBJETIVOS Y DURACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental, en adelante Coopac, se constituyó el día 10 de agosto de 1960, quedó inscrita en los Registros Públicos de Lima, fojas 193, tomo I del Registro de Personas Jurídicas, su denominación y nombre "Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental Ltda." Cooperativa de usuarios.

La Coopac se rige por sus Estatutos en concordancia con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, así como las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca y Seguros. Los casos previstos por las indicadas normas se registrarán por principios generales del cooperativismo y a falta de ellos por el derecho común, aplicándose en preferencia, las disposiciones de la Ley General de Sociedades siempre que fueran compatibles con los principios Generales del Cooperativismo.

La Coopac ha adecuado su estatuto en el año 2021, según las disposiciones contenidas en la Ley 30822 – Ley que modifica la Ley N° 26702-Ley General del Sistema Financiero - respecto de la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Son objetivos de las Cooperativa:

- a) Promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
- b) Fomentar la educación cooperativa. Asegurándose que los delegados, los integrantes de los consejos, comités, el gerente general y otros encargados de la administración y gestión se encuentren capacitados en los principios cooperativos y en las normas que regulan la actividad de ahorro y crédito cooperativo.
- c) Promover y garantizar el bienestar de sus socios y familiares directos a través de su Programa de Previsión Social, constituyendo y administrando Patrimonio Autónomos de seguro de crédito para establecer coberturas o fondos de contingencia y Patrimonio Autónomo de carácter asistencial con el objeto de cubrir los gastos de sepelio, a favor de sus socios, de conformidad con las normas que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Las operaciones y contratos relativos a los Patrimonios Autónomos que administre la Cooperativa son actos cooperativos ausentes de lucro e intermediación.

También podrá realizar actividades propias de cooperativas de otros tipos empresariales, a condición de que sean sólo accesorias o complementarias y se realicen dentro de los límites establecidos en las normas vigentes.

Para lograr los objetivos la cooperativa deberá:

- a) Recibir aportaciones y depósitos de sus socios.
- b) Otorgar a sus socios créditos, con arreglo a las condiciones que señale el respectivo reglamento.
- c) Recibir las líneas de crédito, financieras nacionales y extranjeras.
- d) Adquirir, conservar y vender acciones y bonos que tengan en cotizaciones en Bolsa, emitidos por Sociedades Anónimas establecidas dentro del país. Asimismo, podrá ser socia de otras cooperativas, así como adquirir acciones o participaciones de Sociedades que tengan por objeto brindar servicios a los socios, no siendo en este último caso que las acciones o participaciones se encuentren cotizados en Bolsa.
- e) Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- f) Efectuar operaciones de crédito con otras Coopac, Bancos o Financieras del País.



- g) Brindar servicios de caja y tesorería a sus socios.
- h) Efectuar depósitos en otras instituciones financieras, y en otras entidades del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito.
- i) Fomentar y brindar educación cooperativa y propiciar el perfeccionamiento y la superación cultural a sus socios, familiares y a la comunidad.
- j) Fomentar y practicar la integración a nivel nacional e internacional.
- k) Otras operaciones y servicios que estime conveniente la Cooperativa, para cubrir necesidad de sus socios.
- l) Efectuar con sus socios todos los actos cooperativos que no estuvieran prohibidos por Ley.

2. POLITICAS CONTABLES Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas más importantes aplicadas por la Coopac para el registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros son las que a continuación se resumen:

a) Bases de presentación:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad de la Cooperativa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios contables comprenden, substancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

b) Uso de estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia General lleve a cabo estimaciones y supuestos, para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia General a la fecha de los Estados Financieros varían, como resultado de cambios en las premisas en los que se sustentan los saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produjera.

c) Provisiones para el riesgo de incobrabilidad

Son cuentas que surgen de las operaciones propias de la Cooperativa y presentan derechos reales y cobrables y se muestran por el principal e intereses. Los intereses son calculados a su devengamiento y cobrados al momento del pago del préstamo o de las cuotas mensuales. La Cooperativa evalúa periódicamente la cartera de créditos y las cuentas por cobrar para constituir provisiones para cuentas de cobranza dudosa en los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales por incobrabilidad.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas según lo dispuesto en la Res. SBS N°480-2019 que aprueba el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público y sus anexos. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor. La provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios



de la Resolución 480-2019 en su Anexo 1 Criterios para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones aplicables a las Coopac de Nivel 1 y 2.

Las tasas mínimas de provisiones genéricas que las Coopac deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, clasificados en categoría Normal son las siguientes:

| Tipos de crédito | Tasa de provisión |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Créditos corporativos | 0.7% |
| Créditos a grandes empresas | 0.7% |
| Créditos a medianas empresas | 1.0% |
| Créditos a pequeñas empresas | 1.0% |
| Créditos a microempresas | 1.0% |
| Créditos de consumo revolventes | 1.0% |
| Créditos de consumo no revolventes | 1.0% |
| Créditos hipotecarios para vivienda | 0.7% |

Las tasas mínimas de provisiones específicas que las Coopac deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la Normal son las siguientes:

| Categoría de Riesgo | Créditos Microempresa, Consumo Revolvente y no Revolvente | | |
|----------------------------|--|-------------------|-------------------|
| | Tabla N° 1 | Tabla N° 2 | Tabla N° 3 |
| Con Problemas Potenciales | 5.00 | 2.50 | 1.25 |
| Deficiente | 25.00 | 12.50 | 6.25 |
| Dudoso | 60.00 | 30.00 | 15.00 |
| Pérdida | 100.00 | 60.00 | 30.00 |

La Coopac viene utilizando las tasas establecidas en la tabla N.º 1, así como los porcentajes establecidos para la categoría normal.

d) Intangibles

Los intangibles se registran al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen, fluyan a la Coopac y su costo sea susceptible de medición. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los otros activos comprenden licencias de software.

e) Inmuebles, mobiliario, equipo y depreciación

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados a su costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan. La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta en base a las tasas establecidas por la autoridad tributaria y que se estiman suficientes para absorber el costo al término de su vida útil. El costo y la correspondiente Depreciación Acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad ó pérdida se afecta al resultado del ejercicio.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son como sigue:



| Detalle | % |
|------------------------|-----|
| Edificios | 5% |
| Muebles y Enseres | 10% |
| Equipos de Computación | 25% |

f) Compensación por tiempo de servicios

La provisión es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente y se encuentra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, de acuerdo al Decreto Legislativo 650 y Decreto Supremo N°034-91-TR, y 004-97-TR en la Institución Bancaria, Financiera o Cooperativa y en la moneda que elige el trabajador a su solicitud, previo acuerdo con esta.

g) Conversión en moneda extranjera y diferencia de cambio

Los saldos en moneda extranjera han sido expresados en Soles sustancialmente a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, fijado por la SBS.

Los pasivos en moneda extranjera provenientes de operaciones con proveedores locales, se registran en Soles al tipo de cambio vigente a la fecha de registro y se regularizan al momento del pago o mensualmente, el que sea primero.

Las diferencias de cambio están incluidas en la determinación de los resultados del período, las cuales se afectan directamente al gasto.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Coopac tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados.

i) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros afectan a resultados en el período en que se devengan. Los intereses sobre créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial, se reconocen sobre la base de lo percibido.

j) Estados de flujo de efectivo

Se aplica de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, lo cual incluye disponible que representa caja, depósitos bancarios a la vista, así como equivalentes de efectivo que corresponden a inversiones financieras de corto y alta liquidez convertibles en un importe determinado en efectivo cuya fecha de vencimiento no exceda de 90 días. El método que se utiliza es indirecto de lo cual se toma en cuenta actividades de explotación, inversión y financiamiento.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados siguiendo el método acumulado de contabilización y registra sus activos y pasivos sobre la base de costos históricos, a valores monetarios de la fecha en que se produjeron las operaciones. Los Estados Financieros se elaboran y exponen de conformidad con el Manual de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público Nivel 2 aprobada en la Resolución SBS N° 577-2019. En los casos no previstos en estas disposiciones se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera.



4. DISPONIBLE

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Caja | 135 | - |
| Cuentas corrientes bancos (a) | 2,052,295 | 1,636,610 |
| Rendimientos devengados | 14,659 | 12,562 |
| Total | 2,067,089 | 1,649,172 |

a) Los saldos en bancos corresponden a sus cuentas corrientes bancarias en soles y en dólares estadounidenses, los que son de libre disponibilidad, los que se detallan a continuación:

| Cuentas corrientes bancos y/o Coopac | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|--------------------|--------------------|
| Banco Continental Cta. Cte. 3489 | 618,872 | 197,987 |
| Banco Continental Depósitos a Plazo | 250,000 | - |
| Banco GNB Depósitos a Plazo | 308,139 | - |
| Financiera Confianza Depósitos a Plazo | 300,000 | - |
| COOPAC La Portuaria Cta. ahorros | 3,935 | 2,540 |
| COOPAC La Portuaria Cta. a Plazo | 206,676 | 457,675 |
| COOPAC Pacifico Cta. ahorros | 364,673 | - |
| COOPAC Pacifico Cta. A Plazo | - | 498,094 |
| COOPAC Abaco Cta. a Plazo | - | 480,314 |
| Total | 2,052,295 | 1,636,610 |

5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y PARTICIPACIONES

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|--------------------|--------------------|
| Valores y títulos emitidos por otras entidades | 196,442 | 22,153 |
| Valores y títulos emitidos por Coopac | - | 11,882 |
| Provisiones por Deterioro para Inv. Negoc. y a Vencimiento | - | - |
| Total | 196,442 | 34,035 |



6. CARTERA DE CRÉDITOS

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 | 2023 |
|---|------------------|------------------|
| | S/ | S/ |
| Créditos vigentes | 2,303,199 | 2,862,571 |
| Créditos refinanciados | 73,691 | 107,856 |
| Créditos vencidos | 230,926 | 115,185 |
| Total de Cartera Operativa | 2,607,816 | 3,085,612 |
| Menos: Ingresos Diferidos de Cartera | (377) | (5,423) |
| Total de Cartera Operativa Neta | 2,607,439 | 3,080,189 |
| Intereses devengados de crédito | 38,673 | 19,607 |
| Menos: Provisión para créditos | (302,176) | (182,863) |
| Total | 2,343,936 | 2,916,933 |

Los créditos están referidos a préstamos a los asociados de la Coopac conformada en su mayoría por créditos de Consumo no Revolvente.

Calificación de cartera por categoría de deudores

De acuerdo con las normas de la SBS, la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024, está clasificada por riesgo como sigue:

| Categorías | N° Créditos | | Saldo de Cartera S/ | | Porcentaje % |
|----------------|-------------|------|---------------------|-----------|--------------|
| | Coopac | ACAH | Coopac | ACAH | |
| Normales | 372 | 372 | 2,162,609 | 2,162,609 | 82.96% |
| Potenciales | 11 | 11 | 78,770 | 78,770 | 3.02% |
| Deficientes | 7 | 7 | 61,358 | 61,358 | 2.35% |
| Dudosos | 16 | 16 | 109,515 | 109,515 | 4.20% |
| Pérdidas | 47 | 47 | 195,563 | 195,563 | 7.50% |
| Totales | 453 | | 2,607,816 | | 100% |

(*) No incluye ingresos diferidos

Provisión total (provisión genérica y específica)

Las provisiones efectuadas por la Coopac al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a S/ 302,176 la misma que está conformada de dos rubros:

| Categorías | N° Créditos | | Provisiones S/ | | Porcentaje % |
|----------------|-------------|------|----------------|---------|---------------|
| | Coopac | ACAH | Coopac | ACAH | |
| Normales | 372 | 372 | 21,626 | 21,626 | 7.16% |
| Potenciales | 11 | 11 | 3,938 | 3,938 | 1.30% |
| Deficientes | 7 | 7 | 15,340 | 15,340 | 5.08% |
| Dudosos | 16 | 16 | 65,709 | 65,709 | 21.75% |
| Pérdida | 47 | 47 | 195,563 | 195,563 | 64.71% |
| Totales | 453 | | 302,176 | | 100.0% |



Créditos Reprogramados

Cabe mencionar, que, según lo establecido por la SBS en el marco del Estado de Emergencia Nacional, la Coopac ha implementado la subcuenta 8119.24 Créditos Reprogramados, donde se contabilizaron los créditos reprogramados. Al 31 de diciembre de 2024 la Coopac no cuenta con créditos reprogramados:

| Tipo de Crédito | N° | Al 31.DIC.2024 | |
|-----------------------|----|----------------|---|
| | | Saldo S/ | % |
| Consumo no revolvente | - | - | - |
| Total | - | - | - |

7. CUENTAS POR COBRAR

Se incluyen cuentas por cobrar a terceros y las provisiones estimadas por las cuentas por cobrar de dudosa recuperación, si las hubiere. Comprende lo siguiente:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|-------------------------------------|--------------|------------|
| Cuentas por Cobrar Diversas | 1,518 | 878 |
| Provisiones para cuentas por cobrar | - | - |
| Total | 1,518 | 878 |

8. INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro es utilizado para el desarrollo de las actividades de la Coopac y comprenden:

| Rubros | Costo S/ | Al 31.12.2024 | | Al 31.12.2023 |
|----------------------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| | | Depreciación S/ | Valor Neto S/ | Valor Neto S/ |
| Terrenos | 551,691 | - | 551,690 | 551,691 |
| Edificios y otras construcciones | 228,611 | (66,812) | 161,799 | 173,230 |
| Mobiliario y equipo | 64,417 | (39,717) | 24,700 | 28,066 |
| Equipos de cómputo | 98,942 | (76,627) | 22,315 | 24,993 |
| Total | 943,661 | (183,156) | 760,504 | 777,980 |

9. ACTIVO INTANGIBLE

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|------------------------|---------------|---------------|
| Intangible (neto) | 25,661 | 26,315 |
| Amortización acumulada | (13,781) | (10,801) |
| Total | 11,880 | 15,514 |



10. IMPUESTO DIFERIDO

Los saldos de este rubro comprenden:

| | 2024 S/ | 2023 S/ |
|-------------------|--------------|--------------|
| Impuesto Diferido | 1,628 | 1,628 |
| Total | 1,628 | 1,628 |

11. OTROS ACTIVOS

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Seguros pagados por anticipado | 4,278 | 4,328 |
| Total | 4,278 | 4,328 |

12. OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Depósito por cuenta de ahorros (a) | 336,604 | 450,477 |
| Total | 336,604 | 450,477 |

a) Comprende las obligaciones derivadas de las captaciones en ahorros en moneda nacional, proveniente de recursos de los asociados a TEA de 1%.

13. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|----------------|----------------|
| Cuentas por Pagar a Socios Retirados | 10,772 | 7,959 |
| Cuentas por Pagar a Beneficiarios | 12,347 | 12,347 |
| Seguro por Cuenta de Prestatarios | 216,319 | 219,863 |
| Otras Cuentas por Pagar | 4,631 | 5,297 |
| Remuneraciones por Pagar | 16,218 | 23,434 |
| Proveedores | 8,297 | 12,613 |
| Primas al FDSC y Contribuciones a SBS | 941 | 2,020 |
| Obligaciones con Recaudadora de Tributos | 4,370 | 4,869 |
| Total | 273,895 | 288,402 |



14. PROVISIONES

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Provisión para litigios y demandas | 105,300 | 105,301 |
| Fondo de asistencia social a) | 1,679,621 | 1,637,512 |
| Total | 1,784,921 | 1,742,813 |

a) El Fondo de Asistencia Social formado por abonos mensuales de los socios.

15. OTROS PASIVOS

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Operaciones por liquidar planilla socios | 135,822 | 0.00 |
| Entregas por identificar | 2,602 | 11,003 |
| Total | 138,424 | 11,003 |

16. PATRIMONIO

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Capital social (a) | 1,567,171 | 1,583,397 |
| Reservas (b) | 1,324,677 | 1,257,409 |
| Resultado neto del ejercicio | (25,601) | 66,967 |
| Total | 2,866,247 | 2,907,773 |

a) Capital social

El capital social de la Coopac es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones que realizan mensualmente los socios que son nominativas, indivisibles, de igual valor y transferibles entre éstos, por tanto, esto no requiere Escritura Pública o Declaración especial en el que conste dicho importe. El Estatuto señala a las aportaciones como el capital de la Coopac y la suma mínima que un socio debe pagar es de S/ 20.00 (veinte soles) a su cuenta personal de aportaciones. Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Coopac asciende a S/ 1,567,171.

b) Reservas

La reserva Coopac será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Coopac; la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella en cuanto sus resultados anuales arrojen remanentes, en el número de ejercicios que determine el Estatuto, o la Asamblea General (Artículo 43° de la Ley general de Cooperativas).



La Resolución S.B.S. N° 480-2019, artículo 28 menciona que Las Coopac de nivel 2 deben alcanzar una reserva Coopac no menor al equivalente del veinticinco por ciento (25%) de su capital social. Se debe considerar la gradualidad establecida en la Décimo Primera Disposición Complementaria Transitoria, modificada por Resolución SBS N° 1561-2020. Esta reserva se constituye destinando anualmente no menos del veinte por ciento (20%) de los remanentes, sin perjuicio de que la Asamblea establezca un porcentaje mayor. Mientras las reservas de las Coopac de nivel 2 no alcancen los niveles establecidos del capital social de acuerdo con la gradualidad antes mencionada, no pueden distribuir excedentes ni solicitar las autorizaciones contempladas en el artículo 23. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva es de S/ 1,324,667.

17. INGRESOS POR INTERESES

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Intereses por disponibles | 84,982 | 98,348 |
| Intereses de la cartera de créditos directos | 565,592 | 509,981 |
| Total | 650,574 | 608,329 |

18. GASTOS POR INTERESES

Los saldos de este rubro comprenden:

| | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Intereses por depósitos de los socios | 14,671 | 16,030 |
| Total | 14,671 | 16,030 |

19. PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTO

Los importes son los siguiente:

| | 2024 S/ | 2023 S/ |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Provisiones para créditos directos | 166,411 | 40,245 |
| Total | 166,411 | 40,245 |

20. INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Los saldos de este rubro comprenden:

| | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos por servicios diversos | 7,481 | 9,885 |
| Gastos por servicios diversos | (2,890) | (2,897) |
| Total | 4,591 | 6,988 |



21. RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

Los saldos de este rubro comprenden:

| | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---|---------------|---------------|
| Ingreso por inversiones disponibles para la venta | 24,288 | 11,850 |
| Total | 24,288 | 11,850 |

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los saldos de este rubro comprenden:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--|----------------|----------------|
| Gastos del personal y directivos (a) | 300,209 | 255,909 |
| Gastos por servicios recibidos de terceros (b) | 192,977 | 211,100 |
| Impuestos y contribuciones | 7,144 | 7,101 |
| Total | 500,330 | 474,110 |

a) El rubro de gastos de personal se detalla en el siguiente cuadro:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldo básico | 170,129 | 146,688 |
| Gratificaciones | 33,938 | 30,293 |
| Asignación familiar | 3,700 | 5,193 |
| Otras remuneraciones | 80 | 3,350 |
| Compensación vacacional | 16,211 | 14,580 |
| Seguro vida ley y accidentes | 859 | 679 |
| ESSALUD – régimen general | 17,841 | 15,626 |
| Compensación por tiempo de servicios | 16,945 | 15,318 |
| Uniformes | 1,140 | 250 |
| Capacitación personal | - | 1,915 |
| Otros gastos | 7,236 | 9,834 |
| Dietas directivos | 31,930 | 7,425 |
| Capacitación a directivos | 0 | 1,082 |
| Otros gastos de directivos | 200 | 3,676 |
| Total | 300,209 | 255,909 |



b) El rubro de gastos por servicios recibidos por terceros se detalla en el siguiente cuadro:

| Rubros | 2024 S/ | 2023 S/ |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Transporte y movilidad | 3,389 | 3,459 |
| Reparación y mantenimiento | 5,794 | 15,996 |
| Trabajos eventuales | - | 472 |
| Publicidad | 2,652 | 2,574 |
| Energía y agua | 6,228 | 9,048 |
| Comunicaciones | 3,210 | 3,689 |
| Honorarios por servicios | 74,351 | 69,920 |
| Seguros | 10,685 | 10,681 |
| Suministros diversos | 2,638 | 6,217 |
| Gastos notariales y de registro | 13,421 | 10,528 |
| Gastos judiciales | - | - |
| Servicio limpieza y mantenimiento | 140 | 150 |
| Procesamiento electrónico | 17,352 | 27,441 |
| Relaciones públicas y eventos | 1,198 | 2,459 |
| Consultorías | - | - |
| Sociedades de Auditoría | 8,260 | 8,500 |
| Otros Servicios | 43,659 | 39,466 |
| Total | 192,977 | 211,100 |

23. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Incluye los siguientes conceptos

| | 2024 S/ | 2023 S/ |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Depreciaciones y amortizaciones | 32,488 | 30,031 |
| Total | 32,488 | 30,031 |

24. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los importes fueron:

| | 2024 S/ | 2023 S/ |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Otros ingresos y gastos | 8,846 | 1,784 |
| Total | 8,846 | 1,784 |



25. IMPUESTO A LA RENTA

Con la Ley N°29683, Ley del Acto Cooperativo del 13 de mayo de 2011, se precisan los alcances de los artículos 3 y 66 del Decreto Legislativo 85, Ley General de Cooperativas que establece lo siguiente:

- a) La inafectación del Impuesto General a las Ventas por las operaciones que realicen con sus socios.
- b) Las Cooperativas están afectas por el impuesto a la renta, sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios.

26. SITUACIÓN TRIBUTARIA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024, se evidencian las contingencias siguientes:

- a) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2013 al 2024 se encuentran pendientes de fiscalización por la Administración tributaria (SUNAT). Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio.
- b) La Entidad no tiene juicios civiles ni penales que puedan beneficiar o afectar a la Entidad en la medida que resulten a favor o en contra.

27. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Al 31 de diciembre de 2024, el Oficial de la Unidad de Riesgos viene implementando en forma gradual, la Gestión Integral de Riesgos habiendo efectuado actividades para los siguientes tipos de riesgo:

Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo. Como parte de sus buenas prácticas de gestión, la cooperativa busca alinearse con los requerimientos mínimos de liquidez en moneda nacional y extranjera establecidos en la Resolución SBS N° 480-2019 y la Resolución SBS N° 9075-2012, junto con sus modificatorias (la cooperativa no opera con moneda extranjera).

Riesgo crediticio

Para el control del riesgo crediticio, el Oficial de riesgos viene realizando: análisis mensual de la cartera crediticia y su comportamiento en calidad, cuyos informes son aprobados por el comité de riesgos y son expuestos en cada sesión ordinaria del Consejo de Administración, así como la aplicación de la metodología de análisis de cosecha y matrices de transición para el seguimiento de la cartera, aprobado por el comité de riesgos.

Riesgo operacional

Durante el periodo 2024, se han identificado y evaluado algunos eventos de riesgos, los cuales han sido de conocimiento del Consejo de Administración, los mismos que se encuentran en la matriz de riesgos. Encontrándose pendiente la Implementación y revisión de metodología de Riesgo operacional.

Por otro lado, durante el periodo anual 2024, se realizaron diversos estudios tarifarios sobre el portafolio de productos crediticios, identificando oportunidades para aumentar las tasas activas de ciertos productos y equilibrar el rendimiento con el riesgo asumido.



Riesgo estratégico y reputacional

La gestión de riesgos como área estratégica y de apoyo a la organización requiere se le fortalezca, como parte del sistema de control interno de la Entidad a fin de que cumpla con su rol de prevención de riesgos integrales que es su función principal.

28. LÍMITES LEGALES REGULATORIOS

En nuestra opinión, los límites globales e individuales alcanzados por la Entidad, al 31 de diciembre de 2024, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia las operaciones sujetas a límites globales e individuales de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, aprobado por la Resolución SBS N° 480-2019 y modificatorias y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Hemos evaluado el monitoreo y seguimiento de Límites Globales e Individuales aplicable a las Cooperativas, determinando que el monitoreo efectuado por la Entidad, es razonable. Asimismo, los seguimientos de los reportes a los límites regulatorios son presentados ante Comité de Riesgos.
